

RESOLUCION No. 008 DE 2019
(10 de Enero)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UNA EXALTACION Y SE CONCEDE LA "ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA AL MERITO HUMANO Y SOCIAL"

EL HONORABLE CONCEJO DE BUCARAMANGA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y

CONSIDERANDO

1. *Qué es deber del Honorable CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA , rendir tributo de admiración y exaltar públicamente las virtudes de las personas o instituciones que contribuyen al progreso y desarrollo de nuestra ciudad y que han logrado mejorar las condiciones y calidad de vida de nuestra población .*
2. *Que el Reverendo Padre OSCAR JAVIER SOLANO TOLOZA, santandereano, nacido en el Municipio de Charta hijo de ilustres ciudadanos Juan de Dios Solano y Orfelina Toloza .*
3. *Que el Reverendo Padre OSCAR JAVIER SOLANO TOLOZA, se ha preparado académica y espiritualmente para ser un gran servidor de la sociedad, siendo ordenado Sacerdote el día 24 de Noviembre de 2007 en la Ciudad de Bucaramanga.*
4. *Que el Reverendo Padre OSCAR JAVIER SOLANO TOLOZA se ha desempeñado con éxito su ministerio sacerdotal ,como:*
 - *Vicario Parroquial en la Parroquia Nuestra Señora de Fátima de la Ciudad de Bucaramanga.*
 - *Capellán en la Clínica Comuneros de la Ciudad de Bucaramanga.*
 - *Capellán en Hospital Universitario de Santander en Bucaramanga.*

PÁRROCO

- *En la Parroquia San Isidro del Municipio de Tona*
- *En la Parroquia Santa Cruz, del Corregimiento Santa Cruz de la Colina ,Municipio Matanza hasta la fecha.*

El Reverendo Padre OSCAR JAVIER SOLANO TOLOZA, dentro de sus actividades ha obtenido logros importantes como es:

- 1- *El Fortalecimiento en la evangelización pastoral , en salud, guía espiritual en las comunidades de las diferentes parroquias e Instituciones y en las veredas de los Municipios y Corregimientos de nuestra ciudad y Departamento de Santander.*
- 2- *Su labor y gestión en el Mantenimiento y dotación de los templos y Casa Curalal, en su filosofía de hacer de estos sitios sagrados un lugar digno para su trabajo pastoral y social.*

Que el Reverendo Padre OSCAR JAVIER SOLANO TOLOZA durante los últimos cinco años en nuestra parroquia de santa cruz de la colina ha obtenido importantes logros , como :

La Asesoría y acompañamiento en :

-la adquisición del Nuevo Sagrario y la construcción de las dos capillas una para el Sagrario y la del Santo del mes

- En la restauración de las imágenes del templo

- En la remodelación del Salón Parroquial

- En la organización del Bautisterio .

- En su valioso aporte en el fortalecimiento de las Fiesta Patronal del "Día de la Santa Cruz "

-En el inicio de la obra de construcción de la Capilla Juan Pablo II en la vereda Bremen

-En la gestión para la adquisición del vehículo de la parroquia.

En virtud de lo anterior, el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Exaltar y rendir tributo de admiración al Reverendo Padre OSCAR JAVIER SOLANO TOLOZA, por su excelente gestión y compromiso con la misión pastoral y ministerio sacerdotal en pro de una mejor gestión de obras, evangelización pastoral en salud, guía espiritual en las comunidades santandereanas.

ARTICULO SEGUNDO: Conceder al Reverendo Padre OSCAR JAVIER SOLANO TOLOZA, la ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA AL MERITO HUMANO Y SOCIAL como justo y merecido reconocimiento por su invaluable aporte a la comunidad Santandereana.

ARTÍCULO TERCERO: Comisionar a la Honorable Concejala Doctora YOLANDA BLANCO ARANGO, autora de la iniciativa para que en acto especial, solemne y público, el día 16 de Enero de 2019, hacer entrega de la Resolución e imponga la presea de la ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA AL MERITO HUMANO Y SOCIAL al Reverendo Padre OSCAR JAVIER SOLANO TOLOZA .

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dado en Bucaramanga, a los diez (10) días del mes de Enero de Dos Mil Diecinueve (2019).



WILSON MANUEL MORA CADENA
Presidente



JORGE YESID VERA REYES
Secretario General